



ORDEN DE CONCESION, PAGO ANTICIPADO Y DE DENEGACION DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE LA REGION DE MURCIA, PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS Y/O PROGRAMAS DE GESTION PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Con fecha 8 de octubre de 2024, se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM nº 235) la Orden de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia, para la realización de programas de información, orientación y asesoramiento a familias y/o programas de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo.

Se presentaron **50 solicitudes** en la forma y plazo previstas en el artículo 4º de la citada Orden de convocatoria.

Se constituye la Comisión de Evaluación, prevista en el artículo 8º de la citada Orden, el día 11 de diciembre de 2024 para el examen del conjunto de expedientes de solicitud de subvención y valoración de los mismos, habiéndose realizado propuesta de concesión provisional de acuerdo a lo siguiente:

1º Para el estudio de los expedientes, se ha tenido en cuenta:

- a) La normativa que le es de aplicación.
- b) Los criterios establecidos por la convocatoria y valorados por la Comisión de Evaluación.
- c) La disponibilidad presupuestaria.

En aplicación de los criterios recogidos en el artículo 9º de la convocatoria y tras la valoración efectuada de las solicitudes presentadas y que reúnen los requisitos, resulta que los expedientes relacionados en el **Anexo I** cumplen los requisitos establecidos en la Orden de Convocatoria.

2º Respecto a estos expedientes, la comisión ha acordado por unanimidad informar favorablemente la concesión a las **34** solicitudes y proyectos relacionados en el **Anexo I**, porque una vez valorados los programas presentados se ajustan al objeto de la convocatoria y el fin de la misma.

3º Vistas las reformulaciones de los proyectos presentados por las entidades así como la aceptación de la propuesta provisional de concesión.

4º Comprobado que de la documentación que obra en los expedientes se desprende que las entidades beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención de conformidad con los artículos 18 y 29, de la Ley de Subvenciones de la Región de Murcia.

5º. Según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de convocatoria, el abono de las subvenciones a que se refiere la presente convocatoria, se realizará por el importe total de la misma en el





momento de la concesión y con carácter previo a la justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió, no siendo exigible la constitución de garantías a aquellas entidades sin ánimo de lucro que puedan incardinarse en alguno de los apartados del artículo 16.2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6º.- Vista la propuesta de Orden de 26 de diciembre de 2024 de la Directora General de Familias, Infancia y Conciliación de concesión, pago anticipado y denegación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia, para la realización de programas de información, orientación y asesoramiento a familias y/o programas de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo, así como el informe de fiscalización favorable de la Intervención delegada de 27 de diciembre de 2024.

DISPONGO

PRIMERO: Avocar las competencias delegadas en la Orden de 29 de septiembre 2023, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias de la titular del departamento en diversos Órganos Directivos de la Consejería y de su organismo público adscrito (BORM de 2 de octubre de 2023).

SEGUNDO: Conceder las subvenciones y disponer el crédito a favor de las entidades beneficiarias y proyectos relacionados en el Anexo I por las cantidades indicadas, con cargo a la consignación presupuestaria 18.02.00.313M.481.10, código de proyecto 44288 y subproyecto 044288240001, con un importe total de 120.000,00 €, siendo un total de 34 proyectos.

TERCERO: Reconocer la obligación y proponer el pago anticipado a las entidades relacionadas en el **Anexo I**, por los importes indicados, para la realización de los programas de información, orientación y asesoramiento a familias y/o programas de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo, con cargo a la consignación presupuestaria **18.02.00.313M.481.10**, código de proyecto **44288** y subproyecto **044288240001**, con un importe total de **120.000,00 €**, estando financiada la totalidad con fondos propios.

CUARTO: Que por el Servicio Económico y de Contratación se contabilice el documento contable el documento contable **DOK 98054** con cargo al documento contable A 60370.

Las entidades beneficiarias quedarán obligadas a presentar cuantos documentos sean necesarios, de acuerdo con el art. 14 de la Orden de Convocatoria, para la justificación del programa objeto de subvención, disponiendo para ello de tres meses a contar desde la finalización del plazo fijado para la realización de la actividad, según lo establecido en la base 19ª de la Orden de 5 de enero





de 2010 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales.

QUINTO: Denegar las subvenciones a las 16 solicitudes que se relacionan en el **Anexo II** por los motivos que se expresan.

SEXTO: Que se dé traslado al Ordenador de Pagos

SÉPTIMO: Informar a las entidades interesadas el contenido de la presente Orden, por publicación de esta orden de concesión en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, referido a los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva, siendo estos objeto de publicación y surtiendo ésta los efectos de la notificación.

OCTAVO: Contra la resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, anteriormente citada, o impugnarse directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, conforme determinan los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

La Consejera de Política Social, Familias e Igualdad

M.^a Concepción Ruiz Caballero

27/12/2024 12:48:01

RUZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7760659c-448-154c-f347-0050569b6280



27/12/2024 12:48:01
RUIZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7760653c-c448-154c-1947-00505696280



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



ANEXO I: LISTADO DE ENTIDADES CONCESIÓN

	EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
1	SIOF/2024-0000000003.0	G30677082	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA DE ENFERMOS PSIQUICOS DE CARTAGENA (APICES)	1.885,00 €
2	SIOF/2024-0000000004.0	G73788382	ASOC PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN-COMARCA DE LORCA (DOWN LORCA)	2.152,00 €
3	SIOF/2024-0000000005.0	G30033559	ASOCIACION COMARCAL DE PADRES Y PROTECTORES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS (ASCOPAS)	394,00 €
4	SIOF/2024-0000000008.0	G30039663	ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL (ASTRAPACE)	7.200,00 €
5	SIOF/2024-0000000009.0	G73011710	ASOCIACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE YECLA (AFAY)	1.329,00 €
6	SIOF/2024-0000000010.0	G73156465	ACIFAD	1.678,00 €
7	SIOF/2024-0000000011.0	G30039556	ASOCIACION MURCIANA DE PADRES E HIJOS CON ESPINA BIFIDA (AMUPHEB)	5.600,00 €
8	SIOF/2024-0000000012.0	G73619801	FUNDACION MURCIANA DE SALUD MENTAL (FUSAMEN)	1.767,00 €





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



9	SIOF/2024-0000000013.0	G30548267	ASOCIACION SALUD MENTAL DE MOLINA DE SEGURA Y COMARCA (AFESMO)	9.000,00 €
10	SIOF/2024-0000000014.0	G30066740	ASPAJUNIDE	1.900,00 €
11	SIOF/2024-0000000016.0	G73596280	ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE AREA III DE LORCA (AEMA III)	2.735,00 €
12	SIOF/2024-0000000019.0	G30112049	ASOC. DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES (AFES)	2.453,00 €
13	SIOF/2024-0000000020.0	G30604540	ASTUS	7.200,00 €
14	SIOF/2024-0000000022.0	G73424129	ASOCIACION SALUD MENTAL AGUILAS (AFEMAC)	4.095,00 €
15	SIOF/2024-0000000023.0	G73600306	AFEMAR, SALUD MENTAL Y TEA DE LA COMARCA DEL MAR MENOR	5.600,00 €
16	SIOF/2024-0000000025.0	G30614911	ASOCIACION COLECTIVO 'LA HUERTECICA'	9.000,00 €
17	SIOF/2024-0000000026.0	G30886717	ALCER SURESTE - ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DEL SURESTE DE CARTAGENA	1.900,00 €
18	SIOF/2024-0000000027.0	G30389357	AFAMUR- ASOCIACION DE FAMILIARES CON ALZHEIMER DE LA REGION DE MURCIA	1.900,00 €
19	SIOF/2024-0000000028.0	G30044713	ASOCIACION PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN (ASSIDO)	1.973,00 €





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



20	SIOF/2024-0000000029.0	G30918759	FUNDACION AMAS	394,00 €
21	SIOF/2024-0000000030.0	G73021107	ASOC. DE FAMILIAS DE ENFERMOS MENTALES DE CIEZA(AFEMCE)	5.632,00 €
22	SIOF/2024-0000000031.0	G30232862	ASOC.MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	1.794,00 €
23	SIOF/2024-0000000032.0	G30737795	ASOCIACION DE AYUDA AL DEFICIT DE ATENCION CON MAS O MENOS HIPERACTIVIDAD DE CARTAGENA	1.900,00 €
24	SIOF/2024-0000000033.0	G73185159	ASOCIACION LORQUINA DE ENFERMOS DE PARKINSON	855,00 €
25	SIOF/2024-0000000034.0	G30508931	ASOC.PARA LA ATENCION DE PERS.CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO REG.DE MURCIA(ASTRADE)	4.343,00 €
26	SIOF/2024-0000000038.0	G85590685	TELEFONO DE LA ESPERANZA	7.200,00 €
27	SIOF/2024-0000000039.0	G30512784	ASOC.MURCIANA PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS	1.900,00 €
28	SIOF/2024-0000000040.0	G73779068	ASOCIACION REGIONAL DE FAMILIAS NUMEROSAS REG MURCIA	1.900,00 €
29	SIOF/2024-0000000041.0	G81802290	FUNDACION INFANTIL RONALD MACDONALD	1.900,00 €
30	SIOF/2024-0000000044.0	G30692933	ASIDO-CARTAGENA	7.896,00 €





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

31	SIOF/2024-0000000045.0	G30209654	FEDERACION PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA	1.900,00 €
32	SIOF/2024-0000000047.0	G73291122	FUNDACION FADE	3.465,00 €
33	SIOF/2024-0000000048.0	G30517478	NUEVA FUNDACION LOS ALBARES	5.785,00 €
34	SIOF/2024-0000000050.0	G30239578	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE LOS MINUSVALIDOS PSIQUICOS EL PALMAR MURCIA (CEOM)	3.375,00 €





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

ANEXO II. LISTADO DE ENTIDADES PARA DENEGACIÓN

	EXPEDIENTE	NIF SOLICITANTE	RAZON SOCIAL	MOTIVO
1	SIOF/2024-0000000001.0	G73753717	ASOC ESPAÑOLA LIPODISTROFIAS -AELIP-	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
2	SIOF/2024-0000000002.0	G30038863	ASPANPAL	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
3	SIOF/2024-0000000006.0	G73275562	DACEMUR	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
4	SIOF/2024-0000000007.0	G30428445	FUNDACION SOLIDARID. Y REINSECCION, PROY	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
5	SIOF/2024-0000000015.0	G30609721	APANDA	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

	EXPEDIENTE	NIF SOLICITANTE	RAZON SOCIAL	MOTIVO
				de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
6	SIOF/2024-0000000017.0	G73242448	FUNDACION ACCION FRANCISCANA	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
7	SIOF/2024-0000000018.0	G30156558	COORDINADORA DE BARRIOS PARA SEGUIMIENTO DE MENORES, JOVENES Y ADULTOS DE ALCANTARILLA	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
8	SIOF/2024-0000000021.0	G73567935	ASOCIACION DE ENFERMEDADES RARAS D´GENES	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
9	SIOF/2024-0000000024.0	G30658967	ASOCIACION DE AFECTADOS DE LA RETINA REGION DE MURCIA (RETIMUR)	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
10	SIOF/2024-0000000035.0	G30820419	ASOC. AYUDA E INVESTGCN. TRASTORNOS PERS.CARTG. COM.YM.M.	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
11	SIOF/2024-0000000036.0	G73858169	ASOCIACION DE JOVENES POR EL CAMBIO	Entidad no registrada/autorizada por el R.S.Sociales en la actividad Familia





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Familias,
Infancia y Conciliación



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

	EXPEDIENTE	NIF SOLICITANTE	RAZON SOCIAL	MOTIVO
12	SIOF/2024-0000000037.0	G30666820	ASOCIACION RASCASA DE CARTAGENA	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
13	SIOF/2024-0000000042.0	G30704258	AFA LEVANTE	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
14	SIOF/2024-0000000043.0	G30858286	ASOCIACION PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE MURCIA (ASTEAMUR)	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
15	SIOF/2024-0000000046.0	G73416794	ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-SALUD MENTAL NOROESTE (AFEMNOR)	No reúne requisitos en aplicación del Artº 24 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Servicios Sociales y del Artº 1 punto 4. Objeto y régimen jurídico convocatoria
16	SIOF/2024-0000000049.0	G30538052	FEDERACION DE AMAS DE CASA ,CONSUMIDORES Y USUARIOS THADER CONSUMO	No reúne requisitos. La actividad propuesta no es objeto de la convocatoria

